INFORME TÉCNICO N°07/2022 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A : **Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO, Decano**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FECHA : **22/08/2.022**

OBJETO : **CONTRATACIÓN DIRECTA N°05/2022. "Adquisición de Anestesias y otros productos".**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 05/2022 con ID N° 416.490 (Adquisición de Anestesias y otros productos)**.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 31 de fecha 27 de Enero de 2022, y está conformado por:

- Presidente: Prof. Dr. Heriberto Núñez Mendieta.
- C.P. Elena Concepción Aldama González.
- Ing. Com. Lilian Elizabeth Montiel Fernández.
- Lic. César Ramón Cabrera.
- Lic. Juan Carlos Martínez Méndez.
- Prof. Dr. Raúl Rivarola Estigarribia.
- Dr. Javier Acosta Mendoza.
- Srta. Mariel Díaz Rodríguez.
- Est. Giannina González Leiva.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 de la Ley 2051/03 pasamos a detallar cuanto sigue:

➢ **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desglosa del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de julio de 2022; se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Articulo 40	Garantía de mantenimiento de oferta
DENTAL GUARANI S.A.	Si	Si	Si	Gs. 30.732.000
ANDRES H. ARCE S.A.	Si	Si	Si	Gs. 31.109.819
JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	Si	Si	Si	Gs. 12.237.000

Dictamen del Asesor Jurídico, **Abogado Diego Gómez Morassi**, de fecha 09 de agosto de 2022 por el cual se han evaluado las ofertas presentadas por los siguientes oferentes: **DENTAL GUARANI S.A., ANDRES H. ARCE S.A., JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ.** Todos los documentos de carácter sustancial, se encuentran dentro de la oferta de los oferentes mencionados.

➢ **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y legal según el PBC:**

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:	DENTAL GUARANI S.A.	ANDRES H. ARCE S.A.	JML
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple	Cumple
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*).			Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente. RUC (*).			Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escribanía Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*).			Cumple
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	

Se realizó la verificación de los registros para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del **SINARH o de la Secretaria de la Función Pública.**

Se constató que los oferentes hayan proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:**

De conformidad a la disposición contenida en el Núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a la verificación según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 62° del Decreto 2992/19, se solicitó vía correo electrónico al oferente **Andrés H. Arce S.A.** la corrección de su oferta por errores aritméticos, siendo aceptada dicha corrección.

Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Análisis de Precios Ofertados, se ha realizado el análisis del 15% y 25%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante, cumpliendo con dicho requisito.

- **Cuadro Comparativo de Ofertas - Análisis del 15% (+) y 25% (-)**

Cuadro Comparativo de Ofertas - Análisis del 15% (+) y 25% (-)								
Item	Descripción	Precio Referencial	Análisis del 15% (+) en base al Precio Referencial	Análisis del 25% (-) en base al Precio Referencial	Cant.	DENTAL GUARANI S.A.	ANDRES H. ARCE S.A.	JML
						Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Agua destilada Solución	19.714	22.671	14.786	600	0	0	16.800
2	Agua Oxigenada Solución	14.000	16.100	10.500	5	0	0	13.800
3	Articaina con epinefrina inyectable	229.540	263.971	172.155	23	196.000	238.939	0
4	Guante Quirúrgico	3.860	4.439	2.895	280	0	0	3.600
5	Guante Quirúrgico	3.573	4.109	2.680	200	0	0	3.600
6	Guante Quirúrgico	3.860	4.439	2.895	100	0	0	3.600
7	Lidocaina con epinefrina inyectable	136.829	157.353	102.622	32	134.500	191.812	0
8	Mepivacaina c/ Epinefrina solucion inyectable	161.660	185.909	121.245	120	157.000	162.302	0
9	Mepivacaina Solución	182.875	210.306	137.156	20	154.000	0	0

- **Análisis de los precios Ofertados (Cuadro comparativo de precios):**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS																	
Item	Descripción	Unidad Medida	Presentación	Cant.	DENTAL GUARANI S.A.				ANDRES H. ARCE S.A.				JML			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	Agua destilada Solución	UNIDAD	BIDON	600	0	0	0	0	0	0	0	0	FARRES	NACIONAL	16.800	10.080.000
2	Agua Oxigenada Solución	UNIDAD	FRASCO	5	0	0	0	0	0	0	0	0	GUAYAKI	NACIONAL	13.800	69.000
3	Articaina con epinefrina inyectable	UNIDAD	CAJA	23	DFL	BRASIL	196.000	4.508.000	ZEYCO	MEXICO	238.939	5.495.597	0	0	0	0
4	Guante Quirúrgico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	280	0	0	0	0	0	0	0	0	GLOVE	CHINA	3.600	1.008.000
5	Guante Quirúrgico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	200	0	0	0	0	0	0	0	0	GLOVE	CHINA	3.600	720.000
6	Guante Quirúrgico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	100	0	0	0	0	0	0	0	0	GLOVE	CHINA	3.600	360.000
7	Lidocaina con epinefrina inyectable	UNIDAD	CAJA	32	DFL	BRASIL	134.500	4.304.000	ZEYCO	MEXICO	191.812	6.137.984	0	0	0	0
8	Mepivacaina c/ Epinefrina solucion inyectable	UNIDAD	CAJA	120	DFL	BRASIL	157.000	18.840.000	ZEYCO	MEXICO	162.302	19.476.240	0	0	0	0
9	Mepivacaina Solución	UNIDAD	CAJA	20	DFL	BRASIL	154.000	3.080.000	0	0	0	0	0	0	0	0
					TOTAL:			30.732.000	TOTAL:			31.109.821	TOTAL:			12.237.000

Se procede a la verificación documental para así dar cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos formales según el PBC:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – Establecidos en el PBC.	DENTAL GUARANI	ANDRES H. ARCE	JML
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
4. Declaración jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar (**)	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple

- **Verificación de la capacidad financiera:** Requisitos de calificación y criterios de evaluación:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

- Balance General y Estado de Resultado (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de IRE General.
- Declaración Jurada al impuesto al valor agregado de los seis últimos meses para contribuyentes del IVA.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Personal 2020 – 2021 para los contribuyentes del IRP – RSP.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Empresarial años 2020 2021 para contribuyentes de IR General IRE simple y RE simple.
- Certificado de Cumplimento Tributario vigente.

➢ Ratios Financieros:

Oferente	Ratios Financieros								
	Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Andres H. Arce S.A.	1,74561023	1,7637917	2,00901128	0,54825674	0,53490406	0,46763947	0,17338283	0,0639324	0,13340047
	Promedio	1,83947107		Promedio	0,51693342		Promedio	0,12357191	
Dental Guarani S.A.	2,32414789	2,5423325	4,00451696	0,35233266	0,32731071	0.20642953	0,19546239	0,1518195	0,15310082
	Promedio	2,95699912		Promedio	0,29535763		Promedio	0,16679424	
JML	4,00577316	3,1780668	3,96278384	0,23509060	0,34731882	0,23509060	0,04905564	0,0985116	0,07568748
	Promedio	3,71554127		Promedio	0,27250001		Promedio	0,07441823	

➢ Experiencia Requerida:

Experiencia requerida	DENTAL GUARANI	ANDRES H. ARCE	JML
1) Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales ejecutados de anestesias y otros productos según lo cotizado de los últimos años (2019,2020,2021), cuya sumatoria asciende a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	Cumple	Cumple	Cumple
2) Patente comercial vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
3) Constancia del RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple

➢ Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:

Capacidad Técnica	DENTAL GUARANI	ANDRES H. ARCE	JML
1. Copia del documento de habilitación vigente para fabricar, importar, representar, distribuir, etc., especialidades farmacéuticas.	Cumple	Cumple	No aplica
2. Copia del Registro Sanitario Vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Copia del Certificado de Buenas Practicas de fabricación y control o certificado de buenas prácticas de almacenamiento y distribución, según corresponda.	Cumple	Cumple	Cumple
4. Copia del Acta de fijación de precios.	Cumple	No cumple	No cumple
5. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	No cumple	Cumple

➢ Informe Técnico:

El Informe elaborado por el Comité de Especificaciones Técnicas, los Docentes Técnicos Evaluadores designados por Resolución N° 94 de fecha 28 de marzo de 2022, conformado por la Prof. Dra. Graciela Ivonne García Lugo, Prof. Dra. Rosa Cousirat de Bobadilla, Prof. Dra. María Julia Araujo Báez, Prof. Dra. María Cristina González Escobar, Prof. Dr. Raúl Rivarola Estigarribia, Prof. Dr. Carlos Cacavelos Franco y el Prof. Dr. Simón Bonifacio Cabañas Pereira, ha sido utilizado para respaldar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y resguardar el beneficio que representa para la Institución. Se adjunta el informe.

➢ Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACION** a los oferentes **DENTAL GUARANI S.A. y JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ (JML)**: en virtud a las consideraciones expuestas en la introducción del presente informe. **Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.**

Dicha contratación representa la suma total de **Gs.42.969.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones novecientos sesenta y nueve mil)**.

Las adjudicaciones se realizan en base al Plan de Caja y al Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2.022.

Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

- **Cuadro de Precios Adjudicados:**

EMPRESA: JML DISTRIBUIDORA								
MONTO ADJUDICADO: Gs. DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL.								
Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	51102702-001	Agua destilada Solución	FARRES	NACIONAL	BIDON	600	16.800	10.080.000
2	51102709-001	Agua Oxigenada Solución	GUAYAKI	NACIONAL	FRASCO	5	13.800	69.000
4	42132205-001	Guante Quirúrgico	GLOVE	CHINA	ENVASE ESTERIL	280	3.600	1.008.000
5	42132205-001	Guante Quirúrgico	GLOVE	CHINA	ENVASE ESTERIL	200	3.600	720.000
6	42132205-001	Guante Quirúrgico	GLOVE	CHINA	ENVASE ESTERIL	100	3.600	360.000
TOTAL								12.237.000

EMPRESA: DENTAL GUARANI S.A.								
MONTO ADJUDICADO: Gs. TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL.								
Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
3	51142918-001	Articaina con epinefrina inyectable	DFL	BRASIL	CAJA	23	196.000	4.508.000
7	51142904-002	Lidocaina con epinefrina inyectable	DFL	BRASIL	CAJA	32	134.500	4.304.000
8	51142917-001	Mepivacaina c/ Epinefrina solucion inyectable	DFL	BRASIL	CAJA	120	157.000	18.840.000
9	51142917-002	Mepivacaina Solución	DFL	BRASIL	CAJA	20	154.000	3.080.000
TOTAL								30.732.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Prof. Dr. RAUL RIVAROLA ESTIGARRIBIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Prof. Dr. HERIBERTO NUÑEZ MENDIETA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ing. Com. LILIAN MONTIEL FERNÁNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

C.P. ELENA C. ALDAMA GONZÁLEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. CESAR RAMON CABRERA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. JUAN CARLOS MARTINEZ MÉNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Srta. MARIEL DIAZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

DR. JAVIER ACOSTA MENDOZA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Est. GIANNINA GONZALEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION